

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Suministro de aguas del Gorbea al pueblo de Betoño. - ¿Dos defraudaciones? - La conducta del Regidor Preeminente, señor Ezquerria, fué discutida ampliamente. - El señor Montero Mayor increpó á los señores Carrero, Manso y Montoya. - Los dos primeros le contestaron y el tercero se sonrió tranquilamente. - A propuesta del señor Larrauri, el Ayuntamiento acordó ver con desagrado la conducta del señor Ezquerria. - Votaciones nominales.

Los que asistieron

Dió comienzo la sesión á las siete y cinco, presidiendo el señor Alcalde don Fermín González de Sarralde, con asistencia de los capitulares señores Ariza, Guilarte, Martínez, Urbina, Bajo, Lafuente, Carrero, Manso, Elzaurdi, Ezquerria, Trocóniz, Madinaveitia (don H. y don F.), Buesa, Lorza, San Martín, Larrauri, Montoya, Murguía, Vinós, Anda y Brenchun.

Aota

De la sesión ordinaria celebrada el día 20 del actual.

Se aprobó después de varias aclaraciones de los señores Trocóniz y Guilarte.

Financieras

El estado de caja acusó una existencia de pesetas 402.645'40.

La relación del producto obtenido en la recaudación de arbitrios durante la semana anterior arroja la cantidad de 33.115'54 pesetas.

Dictámenes

De la Comisión de Hacienda en la minuta presentada por el Notario señor Amorós de honorarios devengados por la autorización de una escritura de agrupación de fincas y venta hecha por don Policarpo Martínez de Lecea al excelentísimo Ayuntamiento.

La minuta asciende á la suma de 745'55 pesetas, de las cuales 475 correspondía pagar al señor Lecea y el resto al Ayuntamiento. (Entraron los señores Aberásturi y Dorao).

En el dictamen no se hacía más que sostener el informe del oficial letrado en todas sus partes, de conformidad con lo que queda indicado anteriormente.

Defendieronlo los señores Murguía, Guilarte y Montoya.

Opinó como éstos el señor Ortiz de Anda, y don Hermínio Madinaveitia hizo unas aclaraciones en el sentido de que no había más remedio que aprobar el dictamen.

Lo combatió el señor Fernández de Trocóniz.

Intervino el señor Dorao, quien dijo que nadie más que él estaba interesado en defender los deseos del señor Lecea, pero que se había tramitado el expediente de tal manera que no encontraba más camino á seguir que el señalado por el Oficial Letrado.

El señor Manso estuvo de acuerdo con el dictamen recordando la tasación hecha por Guerra en lo relacionado con este asunto.

Se sometió á votación y se aprobó el dictamen por los votos de los señores Carrero, Anda, Manso, Aberásturi, Montoya, Elzaurdi, Murguía, Dorao, Ariza, Madinaveitia (don H.), Buesa, Guilarte, Lorza, Martínez, San Martín, Urbina, Bajo, Larrauri y Alcalde.

Votaron en contra los señores

Vinós, Ezquerria, Trocóniz, Brenchun, Madinaveitia (don F.) y Lafuente.

—De la Comisión de Fomento en la instancia de don Nicomedes Anda, alcalde de barrio del pueblo de Betoño, en solicitud de suministro de aguas del Gorbea al mencionado pueblo.

En el dictamen se accedía á los deseos del vecindario de Betoño. Indicó el señor Vinós que en el estiaje, cuando el agua escasea, sean preferidas las necesidades del pueblo de Vitoria á las del vecindario de Betoño.

Contestóle el señor Dorao que no se podía hacer de peor condición á los vecinos del citado pueblo que á los de la Plaza Nueva, porque los de Betoño venían á ser unos abonados más y, de acuerdo con lo que marcarse el contador, pagarían religiosamente en la misma forma que los vitorianos.

Agregó que debía aprobarse el dictamen tal como estaba redactado y que no se aguardase á la aprobación del acta, para declarar urgente y comenzar en seguida las obras, aprobándose así.

—De la misma Comisión en la instancia de don Julián Martínez, vecino de Otazu, en solicitud de autorización para construir una casa en terrenos de su propiedad sitos en Puente-Aito.

Se concedió lo pedido.

—De la misma Comisión en la instancia de don Francisco Ugarte, contratista de apronto de piedra caliza, solicitando se le devuelva la fianza que depositó para responder de dicho apronto.

Que se le devuelvan las 150 pesetas que le corresponden.

—De la misma Comisión en la instancia de doña Dolores de la Torre, propietaria de la casa número 12 de la calle de la Independencia, en solicitud de que se le condone el exceso de agua habido en la casa durante el último trimestre del año pasado.

Condónarle el 25 por 100 del exceso habido. Votó en contra el señor Guilarte, siguiendo costumbre de hacerlo así en estos casos, por entender que si en justicia corresponde debe condonarse todo y si no nada. (Salió el señor Murguía).

—De la misma Comisión en el escrito del Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza en solicitud de que se proceda al arreglo del camino que conduce al cuartelillo de la Compañía de Panadería automóvil, sito en el Hospital Militar. De acuerdo con la petición.

—De la misma Comisión en el escrito presentado por el Archivero Municipal, dando cuenta de que son insuficientes los actuales locales que ocupa el Archivo, para contener todos los documentos que posee el Excmo. Ayuntamiento. Que por tratarse de un asunto muy delicado se trate de él en Co-

†
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA BUENAVENTURA MURGOITIO-VEÑA Y AGUIRRE
(VIUDA DE DON BENIGNO ECHEVARRÍA)
Que falleció en Vitoria el día 27 de Enero de 1922
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Sus hijos: doña Amalia, don Luis (ausente) y doña Obdulia Echevarría; hijos políticos don Conrado Ruiz, doña Prudencia Ibañez y don Ignacio Hernández, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,
Suplican á sus amistades se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.
El oficio de difuntos se celebrará en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas de esta ciudad, mañana **sábado 27**, á las **nueve** de la misma.
Vitoria, 26 de Enero de 1923.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Vitoria se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

misiones reunidas y que provisoriamente se le destine alguna dependencia.

—De la Comisión de Arbitrios informando en la instancia de don Teodoro Gonzalez de Zárate solicitando el encabezamiento para el pago del impuesto correspondiente por la cerveza que introduzca en la ciudad.

En el dictamen se denegó la petición.

El señor Guilarte solicitó que quedase sobre la mesa porque deseaba estudiarlo.

—De la misma Comisión informando en la moción del señor Vinós pidiendo quede sin efecto el último párrafo de la circunstancia 3.ª del artículo 9.º del Reglamento del Cuerpo de Arbitrios.

El dictamen venía en el sentido de reducir la talla que se exigía de 1'600 á 1'545.

Mostró su disconformidad al informe de la Comisión el señor Vinós, quien entendió que los nombres no debían medirse por su estatura.

El señor Anda opinó que alguna talla debía exigirse, porque si no podía darse el caso de que algún día se presentara un enano á ocupar una plaza de empleado del Cuerpo de Arbitrios.

Puesto el asunto á votación quedó aprobado el dictamen por los votos de los señores Carrero, Anda, Manso, Aberásturi, Montoya, Elzaurdi, Dorao, Ariza, Guilarte, Lorza, Martínez, San Martín, Urbina, Bajo, Larrauri y Alcalde.

Lo hicieron en sentido contrario los señores Vinós, Ezquerria, Trocóniz, Madinaveitia (don H. y don F.), Brenchun, Buesa y Lafuente.

—De la Comisión de Empadronamiento y Elecciones, informando en la instancia de don Luis Eusebio López, sobre que se le incluya en la lista de los mayores contribuyentes que tienen voto de compromisos para la elección de Senadores, por sufrir descuento para el Estado por impuesto de utilidad.

Se desestimó la petición. —Del señor Procurador Síndico

en la instancia de don Cornelio Arrieta, vecino de Mendiola, en solicitud de terreno del común para construir un cobertizo.

Fue concedido lo solicitado por el señor Arrieta, pero se le obliga á aprontar 10 carros de piedra.

—De los señores Regidores, en funciones de Antiguos Regidores, informando en la instancia de los matarifes del Matadero, pidiendo quede sin efecto un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento relativo á la reorganización de dicho cuerpo. Los Regidores informaban en el sentido de acceder á los deseos de los peticionarios, en el sentido de que la cantidad consignada en presupuestos se reparta entre los once matarifes, á partes iguales.

El señor Manso explicó que existía un acuerdo del Ayuntamiento en el que se disponía fuesen solamente diez los matarifes, por lo que no estuvo conforme con que se aprobase el reparto entre once, según estaba informado.

(Entró el señor Murguía).

Con el fin de aclarar la duda expuesta por el señor Manso y de que se reorganicen los servicios del Matadero como es debido, á petición del señor Montoya, y después de intervenir en la discusión de este asunto los señores Martínez, Anda y Bizaurdi, se acordó volviere á la Comisión.

Hocienes

De la Comisión de Fomento solicitando autorización para anunciar á subasta las obras para la construcción de una alcantarilla en la calle de Castilla.

Se accedió á lo pedido, previas aclaraciones de los señores Trocóniz, Montoya, Bajo y Alcalde. (Salió el señor Manso).

—De la misma Comisión presentando á la aprobación del Ayuntamiento la cuenta de obras ejecutadas en diversas calles de la población para arreglo del pavimento por cuenta de la Sociedad «Aguas de Vitoria.»

Se aprobó la factura, que asciende á la cantidad de 291'10 pesetas.

—De la misma Comisión presen-

tando á la aprobación del Ayuntamiento la cuenta de obras ejecutadas en diversas calles de la población para arreglo del pavimento por cuenta de la «Sociedad Cooperativa de Electricidad.»

Fueron aprobadas las 103'85 pesetas que suma la cuenta presentada.

—De la misma Comisión presentando la cuenta de los gastos ocasionados durante el año 1922 por salidas del coche celular.

Dichas cuentas, que importan 92 pesetas, se aprobaron. (Salió el señor Carrero).

—De la misma Comisión presentando á la aprobación del Ayuntamiento las bases y condiciones para la subasta de aplicación de asfaltos en las calles de la Ciudad en el presente año; y proponiendo cese como oficial asfaltador de la cuadrilla de obras el que actualmente se dedica á la aplicación de asfaltos por administración.

Se aprobaron las bases propuestas; se facultó al Procurador Síndico para que al asfaltador le dé el trabajo que estime conveniente, y que este funcionario no deje de pertenecer á la cuadrilla de Obras del Ayuntamiento.

—De la misma Comisión solicitando autorización para adquirir tubería de plomo con destino al servicio de aguas del Gorbea.

De acuerdo con lo pedido.

—De la Comisión examinadora de los ejercicios practicados para cubrir varias vacantes de suplentes de la Guardia municipal, proponiendo para cubrir una de ellas al aspirante don Tomás Larrauri Baroja.

Se aprobó la propuesta.

—Del Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor sometiendo á la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento las instancias presentadas por varios vecinos de este término municipal solicitando dos carros de leña improductiva de los Montes Altos de Vitoria.

Fueron aprobadas las peticiones. —Del capitular don Hermínio Madinaveitia, proponiendo los nombres que se han de dar á las dos primeras calles que se abran en la ciudad.

Que dichos nombres sean los del Beato Fray Tomás de Zumárraga y don Simón de Anda.

A petición del señor Martínez se acordó agregar el nombre de don Francisco Juan de Ayaia.

—Dl capitular señor Martínez de Murguía, dando cuenta de una defraudación cometida en la Alhóndiga Municipal.

El señor Murguía explicó la denuncia que hizo en la última sesión, secretamente, y que ahora presenta con toda clase de detalles.

Manifestó que el lunes último se presentó con el Regidor señor Elzaurdi en la Alhóndiga, á fin de obtener los datos necesarios para

ponerlos á la consideración del Municipio, según los cuales, escuchados de labios de los empleados de dicha dependencia municipal, el industrial don Jorge Campo llevó de la Alhóndiga á su casa 50 sacos de garbanzos, los cuales fueron sacados á la estación del Norte para transportarlos el día 30, por lo que se le abonaron los derechos correspondientes, á razón de 0'10 pesetas.

El día 2 de Enero, después de aprobado el arancel, por el que existía una rebaja en el pago de derechos de la mercancía que hemos citado de 0'04 pesetas, fueron importados en la ciudad esos mismos sacos de garbanzos, pero sin haberlos facturado; es decir que habían sido tenidos unos días en los almacenes de la Compañía del Norte, aprovechándose de unas pesetas á costa del Municipio vitoriano.

Después de expuestas estas consideraciones, el señor Murguía dió cuenta del celo desplegado por el conserje de la Alhóndiga, quien, á su debido tiempo, apostrofó al comerciante aludido por su fea conducta, por lo cual pidió para este funcionario, llamado Manuel Vega y Gil, un expresivo voto de gracias.

Entendió el señor Murguía que si esto no encerraba gravedad se lesionaban cuando menos los intereses del Ayuntamiento.

Agregó que este hecho era conocido por el que regía en aquella fecha la administración de la Alhóndiga, que era el Regidor de turno señor Ezquerria, á quien le dieron cuenta de ello verbalmente.

Hizo ver el señor Murguía que seguramente las manifestaciones que expuso en la sesión secreta del sábado movieron, sin duda, al cargo mencionado, ó sea al señor Ezquerria, á pedir un parte de lo sucedido al Administrador de la dependencia varias veces citada, como así se había hecho.

Finalmente solicitó se obligase al empleado en cuestión á reintegrar en las arcas municipales la cantidad defraudada, dejando á la consideración del Ayuntamiento la cuantía de la multa que había de imponérselle por el hecho cometido.

Intervino el señor Buesa, para proponer que este asunto pasase á estudio del oficial Letrado, pues indicó que según las noticias que él le dieron, el industrial de que se trataba no obró de mala fe.

El señor Fernández de Trocóniz opinó como el señor Buesa, porque tenía algunas dudas y deseaba que se le aclarasen.

Medió en la discusión el señor Ezquerria, quien notificó que concierne este asunto desde el día 5 del actual, explicando que el señor Campo estaba enterado de que iba á bajar el pago de derechos y que por esta razón los llevó á la esta-

BANCO DE BILBAO

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas

Capital desembolsado y reservas 123.000.000

Sucursal de Vitoria

Libretas de ahorro al 3'75 por 100

Imposición á un año, al 4'25.

NUEVO TEATRO DE VITORIA

Mañana sábado, á las 6'30 de la tarde y 9'45 de la noche magníficas funciones de cinematografía

PROGRAMA

2.º de abono

Norahs, interesante película, 4 partes, por Mary Miles. Libro 5.º de la magnífica película, tomada de una novela alemana, El hombre sin nombre, 4 partes. El domingo, El hijo del Carnaval, grandioso éxito.

ISASIA.-Dato, 24.-Joyería y relojería

Surtido en joyería, relojería y objetos propios para regalos

Liquidación. ISASIA.-Dato, 24

Orfebrería plata ley y metal blanco en su color plateado - Todo lleva contraste que es la mejor garantía

Diversos objetos de poco precio, propios para regalos

ción al objeto de ahorrarse unas pesetas.

Entendió el dicente que los comerciantes entendían que la estación es considerada para los efectos del arancel, como si no fuese fuera de la capital, y que si así se comprendía por todos, no hubo fraude de ninguna clase, pero que si, por el contrario, no eran los almacenes de la Compañía férrea del Norte lugar que se apreciase como fuera de la capital para el pago de derechos, existía el fraude.

Propuso que para aclarar este extremo pasase el asunto a estudio del Oficial Letrado.

Habló el señor Anda, aplaudiendo el celo desplegado por el empleado a que hizo alusión el señor Murguía, pero entendió que si en vez de llevarse la mercancía el señor Campo a su casa, la hubiese dejado en la Alhóndiga, hubiese pagado o'05 pesetas y no o'10.

Abogó porque se impusiese un castigo, porque dicho comerciante había demostrado ser un vivo.

El señor Urbina se fijó, en primer lugar, en la afirmación del señor Ezquerria de que tuvo conocimiento del hecho el día 5, y que gracias al celo del señor Murguía no ha sabido el Ayuntamiento, pero no por el desplegado por el Regidor señor Ezquerria.

(Los señores Trocóniz y Ezquerria interrumpen al señor Urbina, no dejándole continuar en el uso de la palabra)

El señor Urbina:—Ruego a la Presidencia ordene que no se me interrumpa, porque si esos señores no se callan tampoco ellos hablarán.

Continuó el señor Urbina diciendo que él no se oponía a que viese el asunto el Letrado, pero comprendió que se había intentado privar al Municipio del cobro de unas pesetas y finalmente, protestó de que el Regidor Preeminente, señor Ezquerria, no hubiese dado cuenta al Ayuntamiento de este asunto.

Los señores Murguía y Guilarte indicaron que si se sentaba este precedente, podían muy bien hacer lo mismo otros comerciantes, con sobrada razón.

El señor Ezquerria:—Eso no sucederá porque he dado órdenes contrarias.

El señor Guilarte:—Su señoría no puede dar órdenes de ninguna clase.

El señor Ezquerria:—He dado esas órdenes porque puedo darlas.

El señor Guilarte:—Ruego que no es quién su señoría para dar esas órdenes porque no tiene autoridad para ello. Que consten en acta las frases del señor Ezquerria, porque cuando antes se ha dicho

que existía defraudación, su señoría (dirigiéndose al Regidor preeminente citado) ha hecho señas al señor secretario para que anotase en acta esta afirmación.

Prosiguió el señor Guilarte manifestando que los almacenes de la estación no podían considerarse como lugares fuera de Vitoria para pago de los derechos arancelarios.

Solicitó que se leyesen los documentos oficiales que existían de los empleados y administrador de la Alhóndiga, como así se hizo.

(En dichos documentos se explicaba este asunto en la forma expuesta por el denunciante y se ponía en claro que el señor Ezquerria tuvo conocimiento de ello el día 3 de Enero)

Después de la lectura precedente, el señor Guilarte indicó que estaba claro que el señor Campo quiso aprovecharse del Ayuntamiento, por lo que el Regidor debió de imponerle un castigo, lamentándose de que el señor Ezquerria, que posee iniciativas en otras ocasiones, no hubiese puesto esta cuestión en conocimiento del Municipio.

El señor Manso expuso que después de oídas las indicaciones de los demás capitulares, había sacado en consecuencia que el comerciante que nos ocupa, quiso ser un vivo, pero fue un tonto, entendiendo que obró de mala fe y debía castigarse.

Aclaró el señor Ezquerria que él tuvo conocimiento del fraude el día 6 del corriente, pero que como estaba el administrador enfermo quiso que ésta le diese el parte correspondiente y que por eso se había tardado en hacerlo.

El señor Urbina dió por buenas las excusas presentadas por el señor Ezquerria, pero afirmó que tenía la satisfacción de decir que él saludó al administrador de la Alhóndiga hacía doce días y que en aquella fecha se encontraba admirablemente de salud.

Después de esta larguísima discusión se acordó, por unanimidad, aprobar la moción del señor Murguía, imponiéndole al señor Campo el correctivo correspondiente.

—Del capitular señor Ortiz de Urbina, dando cuenta de la introducción fraudulenta de varias bombonas de agua de Colonia.

En la moción se pedía imponer al correspondiente multa al importador, de acuerdo con el Reglamento; relevar al Regidor Preeminente señor Ezquerria, por abuso de facultades en el desempeño de sus funciones y someter a la consideración del Concejo la conducta de dicho Regidor al insultarle y pretender agredir al autor de la moción, en la calle de Dato.

El señor Urbina comenzó diciendo que el escrito podía considerarse dividido en dos partes y empezó por ocuparse de la primera, diciendo que el día 2 de Diciembre se personaron dos jóvenes en el fideicomiso de la estación, con una caja de mercancía y declararon que era ferretería, pero que dicha caja fue abierta por un empleado y se encontraron dos garrafones de agua de Colonia; que el vigilante que hizo esta operación comunicó el hecho al jefe del Cuerpo, quien lo hizo a su vez al Regidor señor Ezquerria y éste, llamó al vigilante ya citado, según manifestaciones que tiene hechas, a quien expuso el señor Ezquerria que no creía hubo malicia en el asunto, y que se cobrasen los derechos de entrada solamente y se devolviese la mercancía.

Entendió el señor Urbina que cuando el empleado esperaba un aplauso por el buen cumplimiento de su deber, se encontró con las manifestaciones que le hiciera el señor Ezquerria, las cuales estaban examinadas a destruir la moral del funcionario.

Pasó por alto si se obró o no con malicia, y únicamente se ocupó de que se había faltado a lo dispuesto por el Reglamento y de que se hizo una falsa declaración de lo que era la mercancía, agregando que, según manifestaciones del jefe de este Cuerpo, antes de ahora ya había sucedido un caso de fraude con el industrial que nos ocupa.

Opinó el señor Urbina que el Regidor no podía obrar por sí y ante sí en un asunto como este, y cuando comenzó a hablar de la confianza del cargo aludido se oyeron numerosas protestas de los concejales nacionalistas.

El señor Urbina:—[Sigo o no? Porque a mí no me asustan majestades]

Estas frases promovieron un fuerte escándalo en la Sala de los Espejos, no llegándose a entender nadie, pues en él tomó parte el público, que pedía a voces se callasen.

El Alcalde, cansado de agitar la campanilla y de suplicar orden, llamó la atención tres veces al Montero Mayor, pidiendo que constase en acta la desobediencia de este cargo a la presidencia.

Por fin, después de las voces y gritos, llegó la calma y el señor Urbina continuó en el uso de la palabra.

Indicó que debían tratarse por igual los intereses de todos los industriales, pues en otros decomisos se habían impuesto multas como disponía la Ley.

Finalmente indicó que se había faltado abiertamente a la Ley y debía castigarse severamente, sosteniendo los puntos de vista y peticiones que formulaba en su moción.

El señor Ezquerria manifestó que estaba demostrado claramente que por el señor Urbina se quería dar una importancia que no la tenía al asunto que se estaba debatiendo y que con todo ello sólo pretendía desprestigiarle, pero entendió dicho Regidor que el pueblo conocía a los dos y éste juzgaría la conducta de ambos.

Siguió manifestando el señor Ezquerria que desde que ocupaba el cargo ya citado, habían ocurrido

más de doscientos casos de mayor gravedad que el presente.

Explicó cómo el jefe de Arbitrios participó la detención de dicha mercancía a dos niños de 13 años, a quienes se preguntó por el contenido de la mercancía, contestando que era ferretería de Retana; que se abrió la caja y se mandó a los chicos a por 8 pesetas que importaban los derechos y que con dicha cantidad volvió una persona mayor, a la que se comunicó el decomiso, quedando la mercancía detenida.

Añadió el señor Ezquerria que preguntó al empleado en cuestión, si creía que existía decomiso y que le contestó negativamente; que, posteriormente, habló con el señor Retana, y que nunca creyó que hubiera delito; pero que si el Ayuntamiento no lo entendía así, no se opondría a que se impusiera el correspondiente castigo, limitándose tan sólo a reconocer que se había equivocado.

Habló el señor Anda, manifestando que el jefe le comunicó que era un caso que, en justicia, no se debía castigar y protestó de que se hablase de sustituir al señor Ezquerria de su cargo.

Intervino el señor Vinós, quien sostuvo que los Regidores tienen atribuciones para resolver en un caso como el que estamos tratando, exponiendo que los muchachos no fueron a por la caja que introdujeron y si a por unos paquetes, pero que al ver aquella en la estación la recogieron sin saber lo que contenía y declararon ferretería.

Solicitó un voto de gracias para el señor Ezquerria por haber cumplido admirablemente con su deber.

El señor Lafuente, después de decir que no tenía condiciones para pronunciar discursos, expuso que se había citado a una persona del Ayuntamiento a casa del señor Retana y que a éste se le indicó que el asunto era tratado en la forma conocida porque antes de aprobarse los presupuestos se comprometió con los concejales nacionalistas a votar con ellos todos los asuntos, por lo cual se le perseguía grandemente.

Protestó energicamente de estas palabras el señor Guilarte y pidió que constasen en acta.

El señor Urbina recordó cómo protestaron algunos señores cuando impuso una multa por habersele nombrado de la Comisión encargada del abaratamiento de las subsistencias, de cuya comisión fue arrojado, llegando a decirse que había incurrido en un delito de responsabilidad criminal. Agregó que seguía estas enseñanzas, empleadas por los que ahora se asustaban de lo que él pedía.

Intervino el señor Guilarte, empezando por protestar de las injustas frases del señor Lafuente.

Explicó que la persona a que se había aludido era él, que recibió aviso telefónico del señor Retana para que acudiese a su presencia.

Indicó que el señor Retana comenzó por decirle que le había llamado para ponerle al corriente de lo sucedido en el asunto de que nos ocupamos, por habersele indicado así el señor Ezquerria.

Hizo presente el señor Guilarte que, a pesar de lo que le expuso el señor Retana, no llegó a convenecerle, pero comprendió que, sin es-

te quererlo, sus dependientes habían defraudado al Ayuntamiento.

Habló el dicente del por qué se cobran los derechos antes del decomiso, para que luego tenga que responder de la mercancía el defraudador.

Contestando a lo dicho por el señor Ezquerria de que el vigilante no creía existiese fraude, manifestó el señor Guilarte que el ordenar dicho empleado que fuesen por las ocho pesetas y comunicar estar hecho el decomiso después de recibir las y extender la papeleta correspondiente, demuestran claramente que dicho empleado entendió había fraude, porque si no al abrir la caja se hubiese limitado a cobrar los derechos y entregar la mercancía.

Además creyó el señor Guilarte que la teoría del señor Ezquerria de que por ser niños no hubo malicia, era muy peregrina, porque en ese caso, para meter contrabando en lo sucesivo lo harían los niños, y nunca se castigaría.

Explicó cómo el señor Retana llegó a convencerse de que no quiso defraudar, aunque si lo hicieran sus dependientes, pues consideró el señor Guilarte más grave aún que el Regidor tuviese la queja con datos que la comprobaban y opinase que no existía delito.

Las últimas palabras del señor Guilarte fueron para hacer presente la amistad que le unía al señor Retana, más que nadie de la Casa seguramente, y que es cierto que en ese tono amistoso dijera a dicho señor que por ahí se rumoreaba que el asunto no era ajeno a cierto compromiso que dicho señor adquirió con los concejales nacionalistas de votar con ellos en todos los asuntos que tratase la Junta Municipal, a lo que el señor Retana contestó que no era cierto, pues solamente acudió algunos días a un café de la localidad, en donde solían reunirse los señores Vinós, Ezquerria, Brenchun, Trocóniz y Madinaveitia (don F.) y que lo que votó en la Junta Municipal fue por considerarlo conveniente, agregando que si fué a las sesiones de esta Junta lo hizo porque el señor Ezquerria le anunció que por algunos concejales iba a pedirse que desapareciese la Plaza de Abastos del lugar donde se encontraba, cosa que a él no le convenía.

Respecto a la destitución del señor Ezquerria en el cargo, creyó el señor Guilarte que podía hacerse porque se lo dió el Ayuntamiento y éste le otorgó facultades que ahora deseaba quitárselas porque los cargos de Regidor y Montero son voluntarios, no así los de Tenientes de Alcalde, etc., a quienes ampara la Ley Municipal.

El señor Madinaveitia (don H.), expuso que se veía claro no hubo intención de defraudar y que al señor Ezquerria sólo podía imputarse de interpretar mal el Reglamento, protestando de que se pretendiera destituirle del cargo de Regidor.

El señor Ezquerria explicó que oídas las manifestaciones del señor Guilarte debía castigarse al señor Retana con el máximo que determine la Ley y que si él no lo hizo así fue porque éste le indicó todo lo contrario.

Después de una acaloradísima y pesada discusión, se puso a votación si se castigaba al señor Ochoa de Retana.

Dijeron SI: los señores Alcalde, Carrere, Manso, Montoya, Ezquerria, Bizaurdi, Murguía, Dorao, Ariza, Madinaveitia (don H.), Buesa, Guilarte, Lafuente, Lorza, Martínez, Sanmartín, Urbina, Bajo y Larrauri, votaron en contra los señores Vinós, Anda, Aberásturi, Trocóniz, Brenchun y Madinaveitia (don F.)

A continuación se puso a discusión la segunda parte de la moción del señor Urbina, ó sea la relacionada con la destitución del señor Ezquerria.

Don Herminio Madinaveitia se opuso a ello, solicitando, en nombre de los Fueros, que se diese a los cargos forales los mismos derechos que a los que ampara la Ley, pidiendo al señor Urbina, que retirase esta parte de su moción, por ser contraria al espíritu que debe reinar en toda Corporación, aunque en la municipal de Vitoria estaba demostrado que no existía compañerismo.

El señor Guilarte indicó que él no iba en contra de los cargos, pues no pretendía quitar atribuciones que daba la ley, sino el mismo Ayuntamiento.

Intervino el señor Vinós, quien manifestó que para expulsar a un simple empleado se formaba expediente y en cambio ahora, con sólo presentar un escrito un concejal, se iba a echar a otro concejal, anunciando que el día de mañana se le podía ocurrir a él presentar una moción pidiendo la destitución de todos los concejales.

Varias voces:—[Ojalá, ojalá,] El señor Ezquerria indicó que jamás se había visto cosa igual, pues si porque a un concejal se le ocurriese decir ese gordo más estorba y tengo un voto más, y más a echarlo, bueno iba a estar todo. Se promueve un escándalo cuando va a votarse esta parte de la moción.

El señor Manso pide que se abra expediente antes de votar. Entre los gritos, go'ps en los

Silleros y aprovechantes aventajados de ebanistas se precisan en los talleres de Casiano Amigo, Florida, 49, Vitoria.

NOTICIAS

San Roque (Jerez Quinado) Premiado con gran diploma y medalla de oro en la exposición de Milán.

El que prueba una vez este maravilloso producto, recomendado por la Ciencia como uno de los mejores tónicos reconstituyentes, lo prefiere a todos los conocidos hasta el día.

San Roque (Jerez Quinado) Representante en Vitoria: Pabio Ozaeta

CAZADORES: Escopetas a toda garantía. Pidanse catálogos al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, de EIBAR (Guipúzcoa).

LACOMPAÑIA DE MADERAS BILBAO

Maderas de pino del Norte, tea y francés, por vagón completos y por expediciones sueltas.

Ferrocarril Vasco-Navarro

Salen los trenes de Vitoria (Norte), a las 9'20 y 16'05.

Regresan, a las 9'08 y 13'47. Servicio especial los días de mercado en Vitoria.

Se expresen diariamente billetes de ida y vuelta y sencillos, muy económicos, a Bilbao y San Sebastián.

Socio capitalista, se necesita para industria de publicidad rural sin exponer capital.

Dinero GRAN RENTA Dirigirse: Rioja, 5, r.º Muy práctico.

Maestro carpintero

Se desea persona competente para encargado de taller, que tenga algunos conocimientos de dibujo y desarrollo de planos. Dirigir ofertas a Diego Santos, Serranos, 34, 2.º, León.

Dr. Parra Solache ESCULISTA

Ex Ayudante de Clases Nacionales y Extranjeras

Comisario de 11 de 1 y de 3 de 6 Calle de la Florida 24, 2.º planta

Sp'hen Médica, Euzo 27, Vitoria

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, señor PARRA

Recibe rápida y exacta de las clases de fórmulas de los sistemas de Oculistas.

Montaje y reparaciones de todo instrumental a la OPTICA. Servicio completo de CRISTALES y ARMADURAS. Diversidad de artículos de Oculista y Sanitaria. TALLERES MECANICO-MECANICOS.

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el VINO Oña del Dr. Anstegui. A los pocos días de tomarlo: AUMENTA el APETITO RENOVAN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA Con el uso constante del VINO Oña los NIÑOS crecen sanos y robustos las MUJERES QUE CRIAN se fortifican las JOVENES ANEMICAS se curan los NEURASTENICOS los Agotados por exceso de trabajo. Los Envejecidos prematuramente recobran su fortaleza es un vino riquísimo al paladar. Se vende en Farmacias y Droguerías

Dr. Tomás Ortiz Especialista en Madrid, Barcelona y París. Partes, enfermedades de la mujer y ginecología. Consulta de 12 a 3 y de 6 a 8 FLORIDA, 34, 1.º Teléfono 224

Sirvienta Se necesita con buenos informes. Darán razón, en esta Administración.

Sociedad Cooperativa de Consumo LA ESPERANZA Aceite, 2 pesetas litro; arroz, 0'85 kilogramo; bacalao, 1'95; galletas, 3'40; caparrón pinto, 0'80; alubia monja, 0'80; azúcar blanca, 1'80; tocino salado, 2'75; manteca, 3'45; tomate al natural, 0'42 lata; garbanzos de Castilla, 1'10 kilogramo y garbanzos mejicanos, 1'15

Por el Chocolate Ezquerria estás loco de remate, y tú a la gente le dices que no tomas chocolate.

Pedid siempre las angulas, calamares, sardinas de Garavilla, de Bermeo, que son las mejores.

pupitres y fuertes voces de unos y otros, se oye decir al Montero Mayor, dirigiéndose a los escaños que ocupan los señores Montoya, Manso y Carrero, las siguientes frases: —Que se vote, que se vote, pues deseamos saber qué hacen esos que se sientan ahí por nuestros votos. Los señores Carrero, Manso y con ellos algunos de sus compañeros, protestan ruidosamente de estas palabras.

El señor Montoya se ríe tranquilamente de las frases del Montero. El señor Ezquerria pretendió abandonar la Sala, pero don Herminio Madinaveitia le dijo que se quedase y tomase parte en la votación, porque también se votan a sí mismos los cargos cuando son elegidos.

¡Qué vergüenza, lector! Por fin, se puso a votación la proposición del señor Manso, sobre si se abría o no expediente.

Dijeron sí, los señores Alcaldes, Vinós, Carrero, Anda, Montoya, Murguía, Dorao, Ariza, Guilarte, Lorza, Martínez, San Martín, Bajo, Larrauri.

Votaron en sentido contrario los señores Manso, Aberásturi, Ezaurdi, Trocóniz, Buesa, Madinaveitia y Lafuente.

(Salieron los señores Ezquerria, Ezaurdi, Branchun, Urbina, Lafuente y Madinaveitia (don F.))

Después de esta votación comenzó a discutirse la última parte del escrito del señor Urbina, ó sea la que se relaciona con lo ocurrido en la calle de Dato el domingo último.

El señor Trocóniz opinó que este era un asunto particular y no debía tratarse en sesión.

Intervino el señor Manso, quien expuso que no había derecho a que porque un concejal haga una denuncia sin faltar con ello a nadie, se intente después agredir al denunciante, opinando que debía tratarse en sesión porque se derivaba del asunto discutido anteriormente en plena sala de sesiones.

El señor Vinós solicitó se abriese expediente al señor Urbina por la coacción ejercida con el guardia que redactó el parte dando cuenta del incidente.

Habló el señor Larrauri, solicitando que se hiciese constar en acta el disgusto con que había visto la Corporación la conducta seguida por el señor Ezquerria con el señor Urbina.

Indicó el señor Guilarte que al hacer el sábado la denuncia el señor Urbina no pronunció frase molesta para nadie, y en cambio se había puesto en claro una coacción manifiesta por parte del señor Ezquerria al pretender agredir al señor Urbina.

El señor Anda dijo que no conocía el incidente, y se lo explicó el señor Larrauri, haciéndole ver que el origen fue la denuncia ya citada. Cuando el señor Urbina pretendía penetrar en el Café, fué llamado por el señor Ezquerria, quien en primer lugar le habló en tono amistoso, preguntándole qué había de ese asunto, á lo que el señor Urbina contestó que eso ya se vería, y se retiró; pero al ir éste á agarrar la puerta del establecimiento aludido, se abalanzó el señor Ezquerria sobre él y, asiéndole fuertemente de la solapa, profirió varias frases insultantes.

(Salió el señor Vinós). Se puso á votación la propuesta del señor Larrauri, siendo aprobada por los votos de los señores Carrero, Manso, Montoya, Murguía, Dorao, Ariza, Guilarte, Lorza, Martínez, San Martín, Bajo, Larrauri y Alcalde.

Votaron en contra los señores Anda, Trocóniz, Madinaveitia (don H.) y Buesa.

—Del capitular señor Ortiz de Urbina, proponiendo el nombramiento de una comisión que con otra de la Cámara estudie la defensa de las clases mercantiles, respecto á la venta en ambulancia.

(Entró el señor Urbina). Pasó á informe de la Comisión de Arbitrios

Cuentas y libranzas

Al leerse las cuentas y libranzas, el señor Montero Mayor pidió que no se aprobasen porque no estaba aprobado el presupuesto por la Diputación.

Dijo la presidencia que podían quedar sobre la mesa y el señor Dorao se opuso á ello.

Indicó éste que los arbitrios se cobraban sin estar aprobados el Arancel y que lo propio debía ocurrir con las cuentas y libranzas, pues en caso contrario sucedería que ni los empleados cobrarían el sueldo.

Pidió el señor Dorao que se sometiese el asunto á votación.

El señor Montoya estuvo de acuerdo con las manifestaciones del señor Dorao.

El Montero Mayor recabó se discutiesen por partidas.

El señor Manso hizo ver que vista la actitud del Montero Mayor, pedía una discusión amplia, pues si era necesario, duraría la sesión hasta las cuatro de la mañana.

Por fin, retiró todas sus peticiones el Montero Mayor y se aprobaron todas las cuentas y libranzas, levantándose la sesión á las once y cuarto.

EL MUNICIPE.

LA LIBERTAD, diez centimos

Del block informativo

Café Iruña

Programa de las obras que interpretará el quinteto «Excelsior» hoy viernes á las diez menos cuarto de la noche:

«El número 15», pasodoble de la zarzuela.—Guerrero.

«L' Oasis», obertura.—Corbin.

«Sangre y arena», fantasía.—Luna y Marquina.

(Por el quinteto.)

«Cantos vascos, a) Oñases, b) Bresa, c) Artzai gaztearen oinaka».—P. José Antonio.

(Para violín y piano.)

«Tango argentino».—Rodige.

«Ladriano», fox-trot.—Ouvias.

«Marcha».—Caret.

(Por el quinteto.)

El obligado juego

A las tres y media de la tarde de ayer se incendió la chimenea del piso segundo de la casa número 7 de la calle de Postas, acudiendo á sofocarlo el guardia del distrito y el bombero don Julián Borinaga.

Desobediencia

Durante la función vermouth de cinematógrafo efectuada ayer en el Teatro-Circo, un individuo sibó, y reprendido por el acomodador y uno de los dueños, primero negó, y luego suplicó que se le dispensara, con lo que terminó todo.

Pero luego se mezclaron en el asunto dos compañeros de aquél, y como la cosa se enredaba, se dió el oportuno parte.

Visitas al Gobernador

Ayer fué cumplimentado el señor Sahagún por los dueños del Teatro Circo, señores Alberdi, y por la Junta directiva del Secretariado de la provincia de Alava.

Talleres de cerrajería artística, calderería ajustaje y forja mecánica

José Ros y Antonio Ruiz de Azúa

Portal de Urbina

(Frente á la caleta de Arbitrios)

Construcción de toda clase de enrejados de varios estilos para edificios y jardines, faroles para pantones, herrajes para toda clase de muebles antiguos y todo lo concerniente al ramo.

Construcción de toda clase de armaduras para tejados.

Reparación de maquinaria industrial y agrícola.

Especialidad en reparación de maquinaria para labrar madera.

Trabajos especiales de forja.

Precios económicos.

Hospital Civil de Santiago

Hasta el día 31 del corriente, se admiten proposiciones para la venta de dos calderas viejas de calefacción, rejas y otros varios objetos de hierro, plomo y cobre.

Informarán: en la Secretaría de dicho Establecimiento benéfico.

Vitoria 20 de Enero de 1923.—El vocal Secretario, *Eustaquio Buesa*.

Se venden efectos militares. Equipos completos y prendas sueltas para soldados de cuota, á precios económicos. Marcelino Uriarte, Sebastián Fernández (Dos Pelos), antes Barreras, número 10.—Vitoria.

Máquinas de escribir

de las mejores marcas. Ventas al contado y á plazos.

Teléfono: 392 Ozaeta Vitoria

¡Agricultores!

Se ha recibido la legítima patata de siembra, procedente del Norte de Francia. De venta: calle de los Aliados, 9 (antes Oriente), almacén junto al Sindicato.

IMPRESA VITORIANA

DATO, 52

Teatro-Circo

Después de la proyección del undécimo episodio de la sensacional cinta en quince, «El misterio de la selva», y que, cual los que le han precedido, resultó interesante, pasó por el lienzo «¡Oiga, joven!», una comedia bonitísima, de asunto periodístico, en el que se pone á prueba la diligencia, la actividad, la sagacidad, en fin, del repórter cuando pone á contribución todo su esfuerzo moral y físico para adquirir aquello que, al estamparlo en letras de molde y lanzarlo á la publicidad, ha de causar sensación en el público y ha de levantar á límites insospechados la popularidad del periódico en que presta sus servicios.

Y como en este caso el repórter era nada menos que Douglas Fairbanks, el artista ágil, de destreza é intrepidez y sonrisa inconfundibles, la comedia resultó lo que tenía que resultar: muy divertida.

Tenemos entendido que para el domingo y el lunes prepara la Empresa unos buenos programas, y excelentes durante los próximos carnavales, en cuyos días se darán sesiones matinales para señoras y niños, con sorteo de regalos.—R.

A los tranochoadores

Advertimos á los tranochoadores, y con más motivo á los dueños de establecimientos, que, con arreglo á las disposiciones vigentes, el señor gobernador ha dado órdenes terminantes á los que de él dependen para que, sin contemplación alguna y llevándolo con el mayor rigor, exijan que todos los establecimientos públicos se cierren á la una de la madrugada.

El que no obedezca será denunciado sin piedad y el señor Sahagún le multará, cada vez en mayor cuantía.

Nuevo servicio rápido

con coche de turismo

entre Vitoria y Bilbao

Precio del billete: 8 pesetas.

Ida y vuelta, 15 pesetas.

Salida de Vitoria á las 9 mañana.

Llegada á Bilbao á las 10'30.

Salida de Bilbao á las tres y media tarde.

Llegada á Vitoria á las 5'35.

NOTA: Para los encargos y despacho de billetes:

En Vitoria, Café Suizo Moderno.

En Bilbao, «Tine-Bar», Bidebarrieta, 2.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres de la criatura; edad 22 años y leche de dos meses.

Dirigirse á Pilar Alazudi, Laguardia (Alava).

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES

«LA UNIÓN»

Servicio directo en automóvil

entre VITORIA y BILBAO

desde el 1.º de Octubre

Salidas de Vitoria

Por la mañana, á las 9; y por la tarde, á las 3'40.

Salidas de Bilbao

Por la mañana, á las 9; y por la tarde, á las 3'15.

PRECIO DEL BILLETE

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturas de encargos: En Vitoria, Fueros, 7; y en Bilbao, Arce, 10, Bar Carbonel.

Los tickets se venden pagados una peseta de suplemento, y dos las salidas.

IMPRESA VITORIANA

Nuestras conferencias

Información

de Madrid

Con el Presidente

Al recibir esta mañana á los periodistas el jefe del Gobierno, les manifestó que á causa del temporal no podía adelantarse nada de lo referente al rescate de los cautivos, aunque las impresiones no podían ser mejores.

Dijo también que había recibido numerosas visitas, entre ellas, la del cardenal Benlloch y el general Burguete.

Terminó diciendo que es posible que el Consejo que estaba anunciado para el martes tenga que aplazarse, pues ese día regresa el Rey de la cacería y por la noche marcha á Alicante acompañado del ministro de Fomento, y como parece que los ministros de Gobernación é Instrucción Pública quieren también acompañarle, no había más remedio que aplazar la reunión ministerial.

Habla Almodovar

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana al hablar del pan que no había conferenciado con el Alcalde después que éste ordenó que se cumpliera el acuerdo municipal.

El ministro de Estado

El señor Alba hablando esta mañana con los periodistas les dijo que había conferenciado con el señor Echevarrieta y que le había dicho que continuaba el temporal, por lo cual el «Antonio López» no había podido salir de la rada.

Dijo por último que le había visitado una comisión de la Agrupación forestal é industrial maderera, á quien acompañaban los señores Nicolau, Nardiz y Vives, para pedirle se tengan en cuenta los intereses que representan cuando se firme el tratado con Portugal.

De los prisioneros

Comunican de Málaga que anoche se comentó mucho un suceso que está relacionado con la liberación de los prisioneros.

Empleado

contable, mecanógrafo, se ofrece por horas ó de tres de la tarde en adelante. Informes: en esta Administración.

Nueva Droguería

CEFERINO

San Prudencio, 5. Teléfono, 673

Acaba de recibir directamente de Alemania un extenso surtido en aparatos fotográficos, desde 12'50 en adelante. Preciosidades en Albums Forales, Prensas, Tripodes, cubetas y demás caprichos del ramo.

Esta casa es la mejor surtida en Droguería en general, perfumería y material fotográfico.

Visite usted Casa CEFERINO y se convencerá.

San Prudencio, 5. Teléfono, 673

Gran ocasión

Saldo de retales de caballero y señora. Visite esta casa. Sastretería de Modesto Muro, General Lomo, 10.

La Tostadora

Viuda é hijos de Ponciano Abad.—Grandes tostadores de cafés, movidos por electricidad. Cafés torrefactos y naturales. Tueste diario. Nuevo despacho y almacenes, Florida, 45, (esquina á Rioja) Vitoria.

Transportes de mercancías en camiones

A los destinos que se deseen y á precios convencionales, en camiones completamente cerrados.

Para encargos dirigirse al Garage Victoria

Calle Bélgica (junto al Laboratorio)

Cuando ayer por la tarde iba á llevar anclas el vapor correo de Meilla, se dió la orden de que desembarcasen los que no fueran viajeros.

En esto subió precipitadamente á bordo el capitán ayudante don Juan Arjona, el cual se dirigió á un grupo de personas, enseñándoles un telegrama.

El texto de él era algo confuso en su primera parte; no así el final, en el que se leía claramente: «Si quieres abrazarme, ven.—José».

Este es hermano del capitán que prestaba sus servicios en el regimiento de Meilla y que fué hecho prisionero cuando el desastre.

Como el capitán no había tomado billete, hubo necesidad de que una persona influyente hablara con el capitán del barco para que le extendiera el billete durante la travesía.

Se dice en ésta que el señor Echevarrieta ha pedido dos cajas de caudales de grandes dimensiones.

En dicha capital se da como cosa descontada que los prisioneros desembarcarán en este puerto esta noche ó mañana.



OPTICAS ESPECIALISTAS

Talleres mecánicos movidos eléctricamente.

Las recetas de los señores médicos oculistas, son ejecutadas rápidamente con toda exactitud.

GRABADOS DE LA VISTA

Ojala sea en general. Lentes y gafas de todos tipos.

Lupas, oculares, monturas, etc.—N.º 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

JABON CHIBBO

El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 250 gramos envasados.

Las mejores plumas estilográficas, las que se venden á 25 y 30 pesetas, nosotros á 10. También tenemos pluma de llave automática á 1,50.

Fábrica de marcos y espejos, molduras, cromos, grabados, aguas fuertes, acuarelas, etc. Visite usted esta casa, en la seguridad de que encontrará grandes ventajas con todas sus similares.

Representación general para España de las copias de los grandes maestros de la pintura, Goya, el Greco, Murillo, Tiziano, Rubens, etc., etc.

Máquina «Undervood» (reconstruida), cuya numeración pasa del millón, por 850 pesetas.

Librería Universal

Viuda é hijos de Linaçero

Contabilidad

Accounting. Preparación para el ingreso en Banca y otras ciencias.

E. ROMERO, Florida, 45, 1.º

Contas de los años anteriores

ACADEMIA

Dirigida por el Ingeniero de Montes don Tomás Belárroa

Preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles, navales y academias militares, Catastro y de las asignaturas de Geometría descriptiva, Cálculo infinitesimal é integral, Mecánica racional y aplicada, Topografía y Electrotecnia.

Calle del Mercado, 17, 3.ª, derecha

Neumáticos «Michelin»

Los mejores del mundo

La cubiertaja cable

MICHELIN

es la más perfecta

Agencia para Alava:

GRAN GARAGE UNIVERSAL

LARRAMENDI, PIPAÓN Y ALBERDI

Dato, 22 y Ortíz de Zárate, 1

Teléfono: 61

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

Capital desembolsado: 4.500.000 de pesetas

Fundada en Bilbao el año 1900

Consúltese sus ventajosas condiciones sega paruros contra incendios.

Subdirector para la provincia de Alava: Julio D. Berrigano.

San Prudencio, 14, 2.º

San Prudencio, 14, 2.º

San Prudencio, 14, 2.º

Monstruosa Liquidación

CONTINÚA este acontecimiento comercial en la calle General Alava, número 3:

Para participar de las grandes ventajas de esta liquidación, tendrán que precipitarse, pues va á durar muy pocos días:

Tejidos y Retales

- POLVOS DE TALCO -

HIGEIA

para la higiene de los niños

Muy refrescantes • Perfume delicioso

Bote elegante y práctico: 1'35 pesetas

PROBADO
LO EXQUISITO

**CHOCOLATES
EZQUERRA**

VITORIA

Gorgonio y Alejandro Gamarra
Teléfono: 225 Grandes existencias en Santiago, 10
TALADROS PARA MADERA

Vapores correos españoles de
Pinillos Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio rápido y de gran lujo de Santander a la Habana. El día 16 de Enero, saldrá del puerto de Santander el nuevo y magnífico vapor correo español, de dos hélices, **INFANTA ISABEL**, admitiendo carga y pasajeros de gran lujo, preferencia, individual, primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria. Importantes rebajas a familias en primera y segunda. Para solicitar cabida y demás intereses dirigirse a sus Agentes en San Sebastián y Pasajes, o a: **Hijo de JULIAN DE SALAZAR, S. en C.**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria

Principales operaciones
Imposiciones en libretos con reintegro a su presentación.
Id. en Id. a plazo de un año.

Préstamos
Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, de valores ó de firmas.

Oficinas: Casa Consistorial
Horas de despacho: De 9 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que significa, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 53, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compañía Hamburguesa

Hamburg, Sudamerikanisch:
Dampfschiffahrt-Gesellschaft

Servicio regular de vapores entre América y Europa por vía directa, saliendo de Hamburgo el día 16 de Febrero, vapor **Bilbao**, para Montevideo y Buenos Aires.

Para los puertos de América y Europa dirigirse al representante en Vitoria, donde se remiten folletos a quien los pida.

VINOS QUE SE VUELVEN
ó están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
Precio: 14 pesetas el kilo; 750 el medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA: Barquillo, 21, Madrid.—Apartado, número 6.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
EN AROS DE VITENCIA

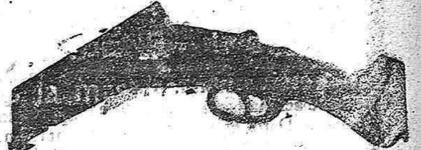
Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros de fletes - Seguros contra robos y hurto - Seguros de responsabilidad

Capital social: 1.000.000 de pesetas efectivas, pagadas a este momento

A. Quiroga y Ceballos - Para del General Lema, 1.º
VITORIA

La mejor propaganda para el comerciante, es el anuncio.

Armería
de
Zulaica



Gran surtido de artículos para caza y pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Abundantes artículos de viaje y toda clase de sport, etc.

Precios económicos

En su tienda: FRENTE A LA PLAZA ABASTOS, n.º 7. Tel.º 19

Todo el mundo lo dice:

La **DROGUERIA GENERAL** de Araujo,
es la más barata

SAN PRUDENCIO, 2

Baños de Arechavaleta (Guipúzcoa)

Agua las más sulfurada-sulfhidrica
y nitrogenada
Insustituibles para las enfermedades
de la piel

Especialísimas para los **catarros nasales, bronquiales y pulmonares**; pues no hay otras que desprendan tan oportunamente asociados sulfhidricos y nitrógeno.

Las inhalaciones de los gases y vapores de estas aguas son de reconocida eficacia para la curación de los catarros crónicos de garganta y convalecencia de la gripe (trancazo).

Ortografía indicio; Zuaza, 12'89; Liérganza, 29'48; Betein, 25'35; Panticosa, 20'74; Montemayor, 17'26; Urberuaga de Ubilla, 30'13; Caldas de Oviedo, 16; La Aliseda, 19 y 16; Santa Teresa de Avila, 16, y **Arechavaleta, 71'07 e c de nitrógeno por litro.**

ITINERARIO.—Estación de Arechavaleta línea ferrocarril Vasco-Navarro. Teléfono provincial en combinación con el teléfono interurbano y telegráfico; dos correos diarios. Para más detalles dirigirse al propietario Vicente de Arieta.

LÁMPARA TITAN
POCO CONSUMO-DURACIÓN GARANTIZADA

R. DE EGUREN
INGENIERO - BILBAO
APARTADO 122

Depósito de fábrica:
José Ochoa de Retana
Independencia, 8, Vitoria

Fábrica de aguardientes, licores, anisados y jarabes

Alcoholes rectificadas y desnaturalizados

Lorenzo de Benito. - Vitoria

Es la casa más antigua de Vitoria dedicada a este negocio y fabricante del famoso

"Anís Laurak-Bat" Importación de Vitoria

Depósito: Calle de Moraza, 13

Fábrica y escritorio: Calle de los Heredia (Frente a la estación del Vasco-Navarro)